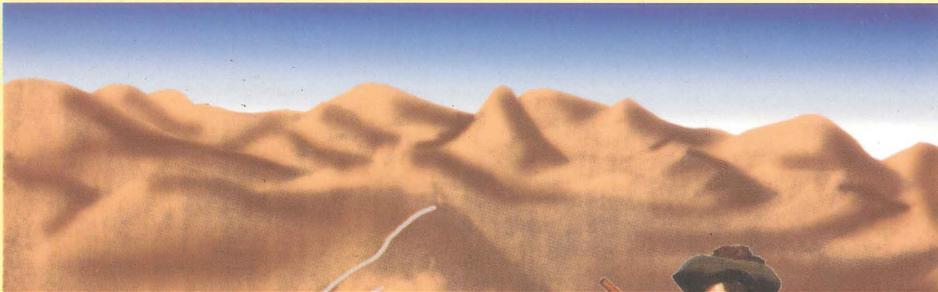


América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad

Héctor Noejovich Ch. | Editor



Capítulo 14



50° Congreso Internacional de Americanistas
Varsovia, Polonia - 2000



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2001

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima-Perú
Teléfonos 330-7410 - 330-7411

América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmetne, sin premiso expreso de los editores.

Derechos reservados

Impreso en Perú - Printed in Peru
Primera edición: noviembre de 2001
ISBN: 9972-42-447-2
Depósito Legal: 1501052001-4328

Los caciques ante el notario: transformaciones culturales en el siglo XVI

Karoline Noack
Universidad Libre de Berlín, Alemania

Introducción

Un propósito principal de los etnohistoriadores que trabajamos sobre América Latina es el estudio de la sociedad indígena, aplicando una combinación interdisciplinaria de métodos históricos dentro de un marco teórico antropológico de análisis. Para muchos investigadores, más tentadora sería, todavía, la posibilidad de reconstruir el pasado prehispánico de los Andes a partir de los documentos administrativos y jurídicos coloniales, ya que carecemos de fuentes primarias escritas del periodo anterior a la conquista. La reconstrucción del pasado prehispánico está llena de limitaciones y nos enfrenta con muchas contradicciones. Un ejemplo son las fuentes del «antiguo reino de Cuzimancu y Chuquimango»¹, también llamada la «provincia de Cajamarca», en la sierra septentrional del Perú. En estas fuentes encontramos una serie de contradicciones. La organización social y política que construimos mediante un documento como un frágil castillo de cartas, puede caerse por los mismos datos que constituyen nuestro castillo.

El conflicto lo generan las mismas fuentes y se puede desenlazar mediante una lectura alternativa de las fuentes coloniales que aplican Guevara Gil y Salomon (1996) a la «Visita Personal de Indios», el instrumento de la dominación del estado colonial *par excellence*. Los autores llaman la atención a una contradicción intrínseca de los textos, «un complejo compromiso... entre palabras que describen un mundo ‘hallado’ y otras que lo ‘crean’»². Considerando también el otro lado de la visita, es decir, de los documentos de la administración colonial en general —el proceso de la simbolización política en que fueron producidos los documentos— es posible hacer consciente esta contradicción intrínseca³. En este «proceso de cocer y fermentar», en los documentos participaron los españoles junto con los indígenas que representan el mundo «encontrado» por los

¹ La forma castellanizada de «Cuzimancu» es «Guzmango». En la mayoría de los casos las fuentes hablan solamente del «reino de Guzmango», sin mencionar «Chuquimango».

² GUEVARA GIL, Jorge Armando y SALOMON, Frank L. *La Visita Personal de Indios: ritual político y creación del «indio» en los Andes coloniales*. Lima: Instituto Riva Agüero-PUCP, 1996, p. 6.

³ *Ibidem.*, pp. 9-11.

españoles. La actitud de la población andina frente a la hegemonía del estado colonial no ha sido notablemente sumisa⁴. Pero este lado de la historia, debido a que los indígenas «emplearon diversos medios para generar ironía, ambigüedad y útiles oportunidades destinadas a disputar los designios coloniales», aún es difícil relatar⁵.

En este artículo, trataré de mostrar, cómo los caciques de las «siete huarangas»⁶ de la provincia de Cajamarca, perseguían sus intereses particulares para llegar hasta una reconstrucción del paisaje político. Las contradicciones de las fuentes coloniales legales y administrativas inherentes, son resultado de la época colonial misma, y —en el caso de Cuzimancu— las representaciones de los caciques de las «siete huarangas» dentro del contexto colonial. Se plantea la pregunta, ¿con qué métodos están negociando los caciques sus propios fines?. En este sentido, no se trata de reconstruir las estructuras prehispánicas del «antiguo reino de Cuzimancu», cuyos fragmentos sin duda todavía son visibles en estos documentos. Pregunto por las representaciones coloniales de estos caciques, de sus principales y de los otros individuos que llegan a hablar en estos documentos. ¿Qué nos dicen sus representaciones sobre los cambios, las nuevas estructuras y los conflictos en la provincia de Cajamarca en la época colonial temprana?

Fueron diversos los motivos, porque los caciques buscaron a un notario o el apoyo judicial. Los jefes de las «siete huarangas» bajaron de la sierra norteña a Trujillo, la ciudad costeña, para firmar un contrato con un artesano —por ejemplo—, para fijar la «última» voluntad o para pedir sustento judicial en la sucesión del cacicazgo⁷. En estos textos, que los caciques estaban creando dentro de escrituras públicas, ante el notario español, ellos representan su mundo, su orden político y su orden social. Interactuando con los oficiales judiciales españoles, los caciques en el momento de la producción de un documento administrativo o judicial, están construyendo cierta realidad. Entonces, los caciques articularon sus identidades coloniales mediante las representaciones públicas recogidas en los documentos notariales⁸. De esta manera, se puede considerar a los caciques como actores en los procesos políticos, sociales y culturales de la colonización, dentro de los cuales negociaron sus propios intereses con el nuevo poder español.

⁴ *Ibidem.*, p. 7.

⁵ *Ibidem.*, pp. 7-8.

⁶ Las *huarangas* y sus subdivisiones, las *pachacas*, fueron clasificaciones administrativas que fueron introducidas por los incas en los territorios involucrados a su imperio. Literalmente una *huarganga* incluyó a 1 000 tributarios o cabezas de familia y una *pachaca* a 100.

⁷ ADL, Corregimiento, Pedimento, Leg. 280, 3569, 3634; Protocolos, Juan de Mata, Leg. 8.

⁸ DEAN, Carolyn. *Inka Bodies and the Body of Christ. Corpus Christi in Colonial Cuzco, Peru*. Durham and London: Duke University Press, 1999, p. 2. Sobre representaciones en la forma de imágenes véase CUMMINS, Thomas B.F. «We Are the Other: Peruvian Portraits of Colonial Kurakuna», en: *Transatlantic Encounters. Europeans and Andeans in the 16th Century*, K.J. Andrien, R. Adorno. Berkeley (Eds.), L.A.: University of California Press, 1991. Mediante cuerpos, o sea performance y relaciones sobre performances, véase DEAN. *Op. cit.*, p. 3. En el enfoque de Guevara Gil y Salomon. *Op. cit.*, se considera el texto (lengua o escritura) como performance y/o representación.

*Testando ante el notario: Don Melchior Caruaraico*⁹

Don Melchior Caruaraico, que dice ser el «señor principal de la provincia de Cajamarca», hizo su testamento ante Juan de Mata, notario de la ciudad de Trujillo, en junio del año de 1565. La provincia de Cajamarca en la época colonial temprana fue el sinónimo castellanizado del «reino de Guzmango y Chuquimango», que fue conformado por las siete huarangas¹⁰.

La denominación administrativa española de esta zona como la «provincia de Cajamarca» ya alumbraba la importancia que llegaría a tener este lugar durante la época colonial; durante el siglo XVII alcanzaría hasta la fama de Trujillo. En esto, los españoles seguían con una herencia del Inca Atahuallpa, que había escogido a Cajamarca como su sede principal. Así, Cajamarca dio lugar al primer encuentro entre el conquistador Francisco Pizarro, con su séquito y Atahuallpa, respaldado por su ejército, en 1532. En contraste a esta gestión imperial incaica y española del «asiento» de Cajamarca, dentro de la organización interna de las «siete huarangas», la de Cajamarca se encuentra solamente en la quinta posición de la jerarquía de todas estas unidades¹¹.

Don Melchior Caruaraico, el «señor principal» de toda la provincia y al mismo tiempo de Guzmango, presenta su testamento de una manera muy orgullosa¹² y aparentemente sin ninguna duda en cuanto a su poder e importancia. Don Melchior no murió en este año de 1565. En la visita del Dr. Cuenca que realizó el oidor de la audiencia de Lima en la región norte del Perú, se encuentra a Don Melchior Caruaraico en dos situaciones muy diferentes: en 1566 todavía como «cacique principal de las provincias de cajamarca» y un año después como un principal, sin que sea definida su afiliación organizacional¹³. Seis años después Don Melchior Caruaraico aparece en la visita que realizaba Diego Velázquez de Acuña (1571-1572) a Cajamarca, como principal de la pachaca de Xaxaden de la huaranga de Guzmango¹⁴. Don Melchior Carua-

⁹ Encontramos formas muy diversas de escribir este nombre, como Caroarayco, Carnaarayco y Carvarayco.

¹⁰ Las *huarangas* están ordenadas en la siguiente jerarquía y se componen de los respectivos números de *pachacas*: 1. Cuzmango (Guzmango) - 12 pachacas, 2. Chuquimango - 10 pachacas, Chonda (Chonta, Chondal) - 5 pachacas, Pampamarca (Bambamarca) - 8 pachacas, Cajamarca - 9 pachacas, Pumamarca (Pomamarca) - 8 pachacas, mitmas serranos. Espinoza Soriano 1967, 15.

¹¹ En el siglo XVI Cajamarca todavía fue un asiento.

¹² RAMÍREZ, Susan. «Rich Man, Poor Man, Beggar Man, or Chief: Material Wealth as a Basis of Power in Sixteenth-Century Peru», en: *Dead Giveaways. Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*. Salt Lake City: The University of Utah Press, 1998, pp. 221.

¹³ AGI - J 458, f. 1873 (1566) y f. 1480v (1567).

¹⁴ REMY, Pilar. «La Visita a Cajamarca de 1571-72/1578», en: *Las Visitas a Cajamarca 1571-72/1578. Documentos*, t. I, Lima: IEP, 1992, pp. 44 y 107. Llama la atención que en esta visita aparecen dos principales de la pachaca de Xaxaden o, como supone Remy, que existen dos pachacas con el mismo nombre (*Ibidem.*, p. 107, nota 1). Hay que notar por el paralelismo onomástico que según la visita del Dr. Cuenca, en 1567 el cacique de la huaranga Chondal se llamaba Don Melchior Xaxas. AGI - J 458, f. 1480v.

raico, que encontramos en dos posiciones jerárquicas tan diferentes, fue hijo de Don Felipe Caruaraico, cacique principal de la huaranga de Guzmango y de las siete huarangas, según la visita de Barrientos de 1540. Sin embargo, en el documento más temprano después de la conquista española, la concesión de la provincia de Cajamarca como encomienda al conquistador Melchior Verdugo en 1535, el cacique principal Caruaraico aparece como el señor de la huaranga de Chuquimango. Esta contradicción, en la literatura nunca tratada, se analizará a continuación.

Antes de la muerte de Don Felipe, aproximadamente en 1543, el jefe étnico había encargado a Don Diego Zuplian del cacicazgo principal, junto con la segunda persona Don Pedro Angasnapon¹⁵. Tenemos dos ejes de los sucesos que siguieron. Primero, Don Pedro murió en el año de 1563. Segundo, en la tasa de las siete huarangas de Cajamarca, que hizo el Dr. Cuenca en 1567, encontramos a Don Alonso Chuplingón como cacique principal¹⁶.

¿Dónde se encuentra a Don Melchior Caruaraico, el «señor principal», en esta escena de 1565? Lo encontramos en la plena ceremonia de investidura de Don Alonso: «... y luego el dicho señor oydor [el Dr. Cuenca, K.N.] mandó traer un duo y en el mando sentar al dicho don Alonso Chuplingon y despues de sentado mando a los dichos principales que presentes estavan muchasen al dicho don Alonso Chuplingon en señal de su señor y cacique los cuales en cumplimiento de ello cada uno de los dichos principales llegaron al dicho don Alonso Chuplingon estando en el dicho duo le mucharon en reconocimiento y señal de su cacique y señor natural y asi mismo le mocho el dicho Don Sancho Cosanchelon y el dicho don Melchor Caroraico aunque el dicho don Melchor hizo la dicha mocha desde lejos y no como los demas prencipales...»¹⁷. Entonces, dos años después de haber testado Don Melchior como el jefe de toda la provincia, lo encontramos muy lejos del centro de poder en Cajamarca. Mientras él mismo mantenía la distancia espacial, Don Melchior no podía expresar mejor su descontento. Don Sancho, un primo de Don Melchior, junto con Don Cristóbal Julcapoma, el principal de la huaranga de Pomamarca, y con el apoyo del Dr. Cuenca, fueron quienes colocaron a Don Alonso como cacique principal¹⁸.

La escena aquí escrita nos presenta una amplia gama de los poderes por tener el poder étnico local en la época colonial, entrelazándose el alto funcionario español, los intereses locales de los diferentes niveles de la jerarquía étnica y «los atributos del señor»¹⁹. El *duho* (o la *tiana*) y la *mocha* eran los elementos indígenas indispensables

¹⁵ Cuando murió Don Felipe, Don Melchior todavía era menor de edad.

¹⁶ ADL, Corregimiento, Pedimento, Leg. 280, 3569; AGI - J 458, f. 1480v.

¹⁷ AGI - Lima 128, f. s./n., cit. según Martínez 1995, 51.

¹⁸ URTEAGA VILLANUEVA, Horacio. «Los curacas de Cajamarca», en: *Historia de Cajamarca*, t. 2: Etnohistoria y Lingüística, Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca y Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1986, p. 338. Dos años antes en un pleito independiente de este caso, Don Cristóbal Julcapoma había declarado haber sido el hermano de Don Pedro Angasnapon, el antecedente de Don Melchior en el cacicazgo principal. ADL, Corregimiento, Pedimento, Leg. 274, Exp. 3424.

¹⁹ MARTÍNEZ CERECEDA, José Luis. *Autoridades en los Andes, los atributos del Señor*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 1995.

de la ceremonia. En esta escena están manejados tanto por los jefes étnicos como por el representante del estado español. La *tiana* y la *mocha* no solamente formaron parte esencial de la ceremonia misma, sino que también estuvieron en función del mantenimiento de la organización social y política de la comunidad indígena, coherente dentro del estado colonial.

Estos dos acontecimientos —la muerte de Don Pedro en 1563 y la investidura de Don Alonso en 1567— marcan el lapso de tiempo en que Don Melchior ha hecho su testamento en la ciudad de Trujillo, siendo él, en este momento, cacique principal de las siete huarangas. El corregidor de Cajamarca de aquel tiempo, Pedro Juanes de Illanes, había confirmado a Don Melchior en su cacicazgo principal²⁰. Los oficiales españoles, el corregidor de Cajamarca al inicio de los años 60 y el visitador y oidor de la audiencia de Lima, el Dr. Cuenca en 1567, aparentemente influyeron en gran medida en la sucesión de los caciques principales. El testamento de Don Melchior parece tratarse, de manera impresionante, de un proyecto político para establecer el orden social, que esta legando un cacique. La pretensión sobre el poder está construida en la herencia de la jefatura del padre al hijo, es decir de Don Felipe hacia su persona, lo que representa una línea de transmisión del poder por herencia, con lo que los españoles estaban muy familiarizados²¹.

El cacique principal no solamente representaba a la provincia de Cajamarca, sino al mismo tiempo a la huaranga —supuestamente de mayor prestigio— de la que provenía el jefe étnico. Don Melchior declara que si muere en «su tierra», desea estar enterrado en la antigua iglesia de Contumazá, Guzmango. Por este tiempo ya se encuentra en construcción una iglesia nueva que aparentemente tiene que ver con el establecimiento de las reducciones²². Según los estudios sobre el «antiguo reino de Cuzmancu», Guzmango fue la huaranga de mayor prestigio entre todas las que conformaron la provincia de Cajamarca. El hecho que, en 1535, en la carta de mérito a Melchior Verdugo el cacique principal Caruaraico, aparece como el señor de Chuquimango, no está reflejado en la literatura publicada²³. Algo similar observamos en cuanto a las pachacas que conformaban las huarangas. En 1544, las pachacas Puchu y Ayamla de Guzmango «se vieron beneficiadas con una apreciable cantidad de yanayacos olleros, llevados por la violencia desde la llacta de Shultin»²⁴. Cuatro años antes, en la misma visita de Barrientos, estas dos pachacas se encontraron como pertenecientes a la huaranga de Chuquimango. Solamente en los documentos posteriores de los princi-

²⁰ URTEAGA. *Ibidem*.

²¹ Solamente a partir del siglo XVII los españoles empezaron a codificar las reglas de la herencia del cacicazgo.

²² Las fuentes administrativas indican que en la «provincia de Cajamarca», la fundación de las reducciones ya había empezado en 1565. Corregimiento, Juez de Residencia, Leg. 274, Exp. 3424 (27.03.1565).

²³ ESPINOZA SORIANO, Waldemar. «El primer informe etnológico sobre Cajamarca. Año de 1540», en: *Revista Peruana de Cultura*, t. 11-12, Lima: 1967, pp. 5-41.

²⁴ ESPINOZA SORIANO, Waldemar. «La Pachaca de Puchu en el Reino de Cuzmancu, siglos XV y XVI», en: *Bulletin de l' Institut Français d' Etudes Andines*, 2 (3-4), Lima: 1973, p. 42.

pios del siglo XVII, aparecen como unidades constituyentes de Guzmango. ¿No parece demasiada casualidad que el supuesto error se refiera otra vez a Chuquimango? A la llegada de los españoles al Perú, el cacique de las dos pachacas mencionadas fue Quispituncu, castellanizado como Don Francisco Quispitongo²⁵. En el momento de la visita del Dr. Cuenca encontramos a Don Francisco como cacique principal de la huaranga de Chuquimango²⁶. El hijo de Don Francisco fue el mismo Don Diego Suplán, quien fue encargado sucesor de Don Felipe en el cacicazgo principal. Estos indicios, escondidos en las fuentes, nos señalan un cambio en el elevado prestigio que antes de la conquista española había gozado aparentemente la huaranga de Chuquimango. Indudablemente, los documentos coloniales parecen ocultar esta importancia mayor.

Dado que consideramos como legado político el testamento de Don Melchior —pretendiente del cacicazgo—, tenemos que preguntar cómo se representa su dominio político en el testamento. Entre los nombres de los asentos y pueblos que están nombrados, Cajamarca, Contumaza, Chilete, San Pablo de Chulaquis (San Pablo) y Cascas se corresponden con ciudades modernas. En todos estos lugares «tiene» gente²⁷. Contumaza y Cascas figuran como lugares de la huaranga de Guzmango y el asiento de Cajamarca pertenecía a la huaranga de Cajamarca. San Pablo de Chulaquis, perteneciente a la huaranga de Pomamarca; Chilete que está mencionado varias veces en el testamento, no aparece como topónimo en ninguna de las tablas de topónimos elaboradas de acuerdo a las visitas²⁸. ¿Porqué Chilete después de la primera visita de Barrientos (1540), ya no aparece como lugar visitado en las visitas siguientes?

Si superponemos un mapa geográfico y el mapa de topónimos reconstruido por Julien²⁹, se puede ver que Chilete (del mapa geográfico actual) se encuentra dentro de los topónimos relacionados con la huaranga de Chuquimango, en la parte oriental de la quebrada del mismo nombre (véase mapa en página siguiente). Al mismo tiempo Chilete es una estación en el camino desde la costa a Cajamarca, que va por el valle de Chicama. Este camino pasa por el ingenio del Cap. Diego de Mora, Cascas en la *chaupi yunga*, Contumaza que se encuentra en el límite entre la cuenca de Chicama y Jequetepeque a una altura de 1 500 m y Chilete. De esta manera, gran parte los pueblos que están mencionados en el testamento de Don Melchior, se encuentran en el camino de la costa a Cajamarca. Además, estos lugares están relacionados con la variedad de cultivos que también está mencionada en el testamento, como ají, coca, maíz, yucas y papas.

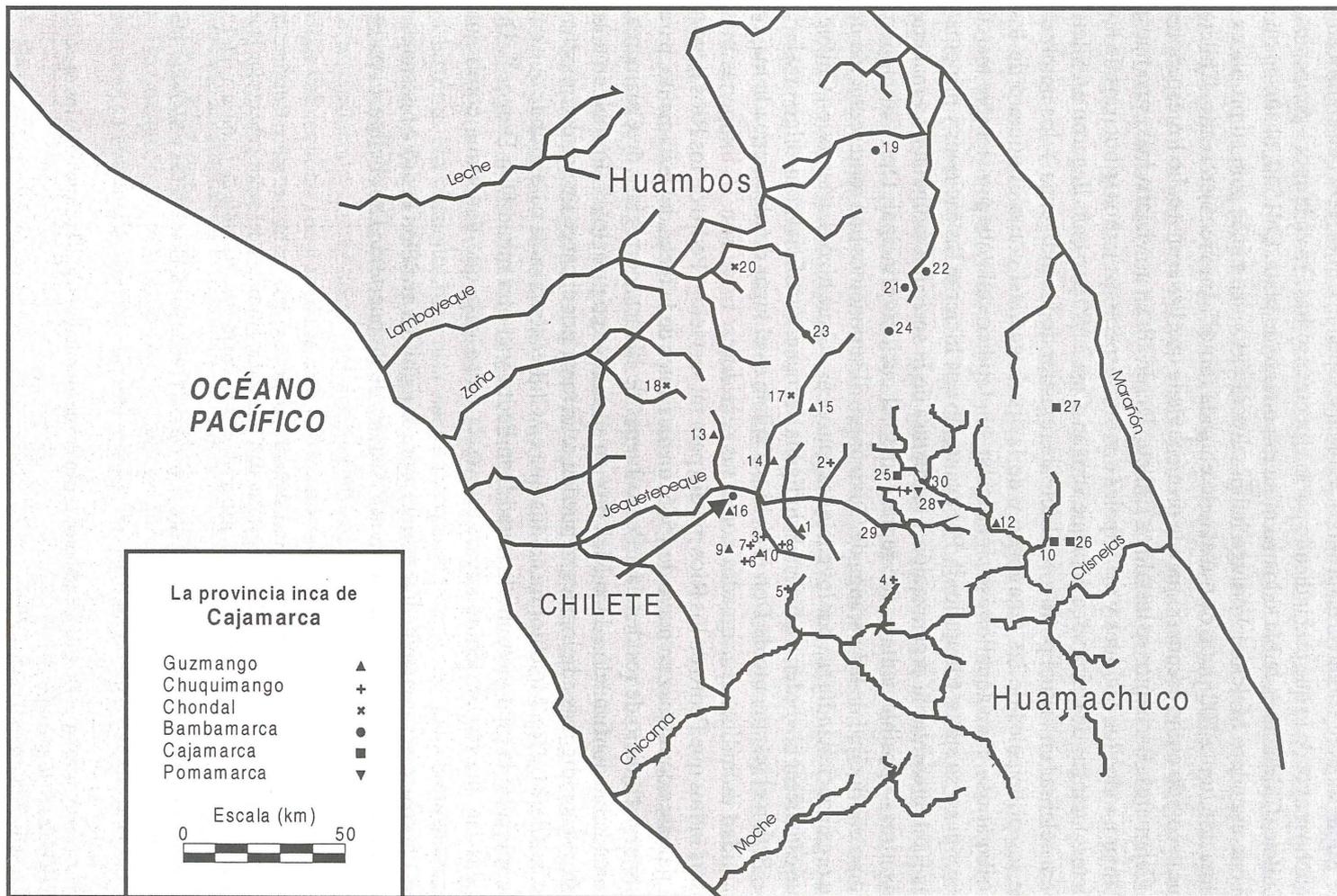
²⁵ *Ibidem.*, pp. 40-41; ESPINOZA SORIANO. *Op. cit.* (1967), p. 34.

²⁶ AGI - J 458, f. 1478. Aunque, según la visita a Cajamarca de 1571-1572 la pachaca Ayambra pertenecía a Guzmango. REMY. *Op. cit.*, p. 107.

²⁷ Según su testamento Don Melchior «tiene» por hijos a Luis, M(roto), Luzia, como «tiene» «yndios» y «pueblos».

²⁸ Tablas de topónimos elaboradas por JULIEN, Daniel G. *Ancient Cuismancu: Settlement and Cultural Dynamics in the Cajamarca Region of the North Highlands of Peru, 200 B.C. - A.D. 1532*. Austin, Texas y Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1988 y REMY. *Op. cit.*

²⁹ JULIEN. *Op. cit.*



Supuestamente, todavía en la época colonial temprana, Chilete tenía un significado mucho mayor de lo que está indicado por las fuentes escritas. Ya en la época preincaica, Chilete (Chiquelete), había sido una mina importante de plata. En 1540, el año en que el encomendero Melchior Verdugo había «descubierto» las minas para su propia explotación, tenía 700 mitayos trabajando en cada turno³⁰. En ese mismo año, Chilete fue escogido como escenario para la primera visita que llevaron a cabo los españoles a Cajamarca. Barrientos se instaló en Chilete. Desde allí ya no viajaba más, sino hacía llamar a todos los caciques y principales con sus respectivos indios tributarios de las siete huarangas de Cajamarca para que vengan. Casi 3 500 personas llegaron a Chilete para celebrar un «ritual político», el acto de registrar de los indígenas —los nombres de los principales de las guarangas y de las pachacas, así como el número de los «tributarios». Para aquellos eso significaba «un fatídico sello que por siempre marcó sus vidas y su status tributario»³¹. Por cuanto, lo que hicieron los caciques y principales fue representar la organización y estructura de la sociedad indígena a su manera, mientras —posiblemente— fue representado el cacique principal, Don Caruaraico, como el principal de la huaranga de Guzmango. Si suponemos una representación de su organización indígena por los caciques, entonces, lo que hizo Barrientos en Chilete, fue establecer el «orden tradicional» indígena de manera artificial como algo «real»³².

Según el testamento de Don Melchior, Chilete es el lugar donde «tiene» la mayor cantidad de indígenas asignados como sus servidores. Estos son 16 indígenas más «seis indios que Pedro de los Rios me dio para mi servicio». Pedro de los Rios llegó a Cajamarca como juez en mayo de 1565, un mes antes de la fecha del testamento, para empezar el juicio de residencia a Pedro Juanes de Illanes, corregidor de Cajamarca, quién había confirmado a Don Melchior en su cacicazgo principal³³. Probablemente estos seis indígenas adicionales se pueden relacionar por el cargo que se desempeñaba³⁴. Además Don Melchior menciona que en Chilete tenía «una casa grande que era de mi padre la qual me tomo la mitad Don Pedro y la otra mitad Don Diego»³⁵. De todas las que declara como suyas, ésta es la única casa que denomina como una «casa grande».

Esta parte es sumamente interesante, porque significa que Don Pedro Angasnapon y Don Diego Zuplian ocuparon la casa después de la muerte de Don Felipe, el padre

³⁰ BARRIENTOS, Cristóbal de [1540]. «Traslado auténtico de la visita que hizo el señor Cristóbal de Barrientos a las siete guarangas de la provincia de Caxamarca, por orden del señor gobernador Don Francisco Pizarro, el 24 de agosto del año pasado de 1540», en: *Revista Peruana de Cultura*, t. 11-12, Lima: 1967, p. 39.

³¹ Número de tributarios según ESPINOZA SORIANO. *Op. cit.* (1967), p. 16. GUEVARA GIL y SALOMÓN. *Op. cit.*, p. 9.

³² *Ibidem.*, p. 6.

³³ URTEAGA. *Op. cit.*, p. 338.

³⁴ Durante su visita, el Dr. Cuenca adjudicó el número de los mitayos según la posición de los caciques principales en la jerarquía.

³⁵ ADL, Protocolos, Leg. 8, f. 309.

de Don Melchior. Eso nos hace suponer que la ocupación de la casa —según el testamento se la presenta como una usurpación— tiene algo que ver con el cargo del cacique principal. Hay que tomar en cuenta además, que Don Pedro ya había muerto en este momento, pero que en el conflicto que Don Melchior está relatando en el testamento, se presenta como si todavía estuviera viviendo. Eso puede significar que, aunque está muerto Don Pedro, y aunque en este momento el cargo del cacique principal lo tenía Don Melchior, la sucesión todavía no estaba arreglada definitivamente. A pesar de que Don Pedro ya estaba muerto, Don Melchior todavía no podía recuperar la casa. Entonces, parece que su nominación y la confirmación, por el corregidor de Cajamarca, como el cacique principal, fue llevado a cabo de una manera conflictiva. Mientras reclamaba la casa como suya, también estaba reconfirmando el cacicazgo principal. Si la casa grande que habría estado relacionada con el cargo del cacique principal de las siete huarangas se encontraba en Chilete, es de suponer que la elección de Chilete como lugar donde debían presentarse el cacique principal, los seis principales y circa 3 500 tributarios en 1540, no fue elegido porque en este lugar se encontrara la mina de Melchior Verdugo, sino porque este lugar tenía un significado particular para los indígenas, lo cual parece que fue eliminado en los documentos posteriores. Desaparecer a Chilete de la documentación posterior, de un lugar que tampoco se encontraba en la ruta de los diferentes visitantes del siglo XVI, nos confirma que la aparente intención de crear un nuevo paisaje político, fue bastante exitosa.

Entonces, el cambio del prestigio y de importancia de las huarangas de Chuquimango y de Guzmango, se produjo entre 1535 y 1540 y fue causado por los mismos desarrollos de la época colonial. Es muy probable que ante el visitador Barrientos, los caciques y principales de las siete huarangas de Cajamarca presentaran organización política y social variada a la que habrían presentado cinco años atrás. El «reino de Cuismancu», en los estudios realizados en base de los documentos existentes, aparece claramente de manera organizada y jerarquizada, firmemente amarrado en su larga historia. No obstante, bajo esta nueva interpretación de las fuentes, parece ser producto de lo que había sucedido en los primeros años después de la conquista. Posiblemente, estos conflictos son expresión de una estructura de cargos en conflicto. Se ha destacado que el cargo del cacique principal de las siete huarangas parece haber sido ocupado de una manera en que los postulantes habían sido los caciques de huarangas quienes, a su vez, ya habían sido caciques de pachacas³⁶. Entonces, el control del cacicazgo podría haber pasado de una huaranga a otra y no se habría quedado solamente en la supuesta huaranga de mayor prestigio, como al parecer fue construido en la época colonial. Esta construcción de prestigio hecha para la huaranga de Guzmango, o sea la sujeción de la jefatura étnica en una sola huaranga, no dejó de teñirse por el esplendor que antes había tenido Chuquimango. Si no, recordemos, que

³⁶ MARTÍNEZ CERECEDA. *Op. cit.*, p. 44.

en la sucesión de Don Felipe por Don Diego Zuplian, siguió el hijo del principal de la huaranga de Chuquimango y como segunda persona Don Pedro Angasnapon, quien antes había sido la segunda persona de la huaranga de Guzmango.

Estos dos caciques de las siete huarangas, Don Diego Zuplian y Don Pedro Angasnapon, se instalaron en la «casa grande» de Chilete, un fuerte símbolo de la jefatura étnica. Aparte de la casa, Don Melchior mediante su testamento está reclamando otros elementos o «atributos del señor» más, que Don Pedro le había «tomado». Por ejemplo los «cuatro cocos grandes de palo, que por cada uno podían beber dos yndios juntos»³⁷. Estos tenían una importancia ceremonial, supuestamente para distribuir la chicha, que usualmente se ofrecía en «fuentes por pareja», cuando el cacique visitaba a su gente³⁸. Sin poder cumplir este ceremonial de la chicha, no le fue posible legitimar la base de su poder. El cacique no podía por lo tanto hacer cumplir el trabajo agrícola que exigía a su gente. Asimismo, manda cobrar «una trompeta de cobre lo qual me tomo don pedro». Esta trompeta es mencionada junto con una «hamaca pitca» que poseía y «en que andaban los yngas»³⁹. Otro documento que se refiere al gobierno de Don Pedro Angasnapon, confirma que la trompeta y la hamaca formaron una unidad indispensable para que sea percibido como tal el cacique principal. «... quando don Pedro iba a sus pueblos que llebaba consigo a ... su muger la llebaban en hamaca con munchas trompetas como señora principal»⁴⁰.

Poco tiempo después, el Dr. Cuenca prohibió «el andar en hamacas», con el pretexto de que esto ocuparía un número demasiado grande de indígenas en el servicio de los caciques⁴¹. Pero también las trompetas les fueron tomadas. En 1570 el cacique de Reque pidió amparo contra su encomendero Salvador Vásquez porque le había quitado «las insignias de cacique como son las trompetas y tavernas»⁴². Mientras Don Melchior está reclamando estos «objetos de poder», busca al mismo tiempo legitimar y confirmar su poder como cacique principal y el carácter divino de sus ancestros.

Don Pedro no solamente le había tomado los cuatro cocos grandes, sino también a los «indios y chacaras» que le habían quitado a Don Melchior los dos sucesores de su padre⁴³. «Tener» estas chacras, siguiendo la interpretación de Susan Ramírez, significaba disponer de la cosecha⁴⁴. Las chacras no tenían valor en sí mismas. Si el señor disponía de la mano de obra, entonces podía cultivar las chacras. Particularmente la mención de que Don Sancho había quitado una chacra a Don Melchior es muy interesante, porque, como sabemos, Don Sancho junto con Julcapoma, el principal de la

³⁷ ADL, Protocolos, Leg. 8, f. 309.

³⁸ RAMÍREZ. *Op. cit.*, p. 231.

³⁹ ADL, Protocolos, Leg. 8, f. 309.

⁴⁰ Declaración de un testigo, en: AGI Lima 128 (1587), f. 6v, cit. según MARTÍNEZ. *Op. cit.*, p. 56.

⁴¹ Gregorio González de Cuenca, Ordenanzas de los yndios (Ordenanzas de Jayanca, 1566), en: ROSTWOROWSKI. 1975, 12v y 16r.

⁴² ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. *Curacas y sucesiones. Costa Norte*. Lima: IEP, 1961, p. 16.

⁴³ ADL, Protocolos, T. 8, f. 309, 309v.

⁴⁴ RAMÍREZ. *Op. cit.*, p. 231.

huaranga de Pomamarca, son quienes posteriormente invertirán a Don Alonso como cacique principal dos años mas adelante, en 1567. De aquí se deduce que las actitudes de los caciques en este año ya tenían una historia preliminar que se había empezado a tejer ya antes de la muerte de Don Felipe. No conocemos los detalles y circunstancias, en que llegó Don Melchior al poder, pero sí sabemos que fue muy conflictivo el camino al mandato de este cacicazgo principal, que había quedado vacío a la muerte del padre de Don Melchior.

Además de los indígenas que reclamaba Don Melchior, también disponía de muchas personas más que trabajaban para él, posiblemente en calidad de yanaconas o mitayos. Sabemos que los españoles percibieron a los yanaconas como esclavos, lo que no es difícil imaginarse cuando leemos el testamento. Asimismo, Don Melchior presenta a sus «indios» e «indias chinas»⁴⁵ como parte de la herencia que deja a su mujer legítima y a sus hijos. La asignación de la mano de obra a la familia y a la casa del señor principal es un derecho que está relacionado con el cargo. De acuerdo con la visita del Dr. Cuenca sabemos que los funcionarios españoles repartieron la mano de obra según el rango del cacique. En el caso de Don Melchior fue el juez de residencia, Pedro de los Rios, quién intervino en la repartición antes de la visita de Cuenca. Don Melchior disponía de agricultores en todos los pisos ecológicos, repartidos en gran parte de la provincia de Cajamarca. Así encontramos a personas que guardaban el ají, la coca y el maíz. Entre otros, se menciona como parte de la herencia que iba a dejar Don Melchior un mayordomo, un mandonsillo y diez olleros en el asiento de Cajamarca. Poder disponer de los olleros fue, al parecer, un privilegio muy particular. El motivo del desplazamiento de las dos pachacas de la huaranga de Chuquimango a la huaranga de Guzmango, fue el haber estado constituido por los olleros.

Si Don Melchior incluye a todos estos servidores en su testamento, hay que verlo como parte de la pretensión a su cargo, que está inseparablemente relacionado con la mano de obra a su disposición. La pretensión del cacique principal a su cargo en el «encuentro con el notario», está expresado en el modelo de relaciones de propiedad privada, sin poder ajustar sus intenciones a este modelo. Conocemos el resultado de esta actitud: seis años después, lo encontramos a Don Melchior como simple principal de una pachaca.

Conclusiones

Los caciques se apoderaron de las posibilidades del derecho indiano, aunque, por lo menos en el caso de Don Melchior, no sabían leer ni escribir. De esta manera Don Melchior podía demostrar su pretensión en una forma escrita, no indagada, que llega a ser un documento. La «experimentación colonial» incluye la experiencia de los caciques, donde los documentos funcionan como el fetiche de la organización colonial.

⁴⁵ Personal de servicio.

«(E)l prestigio y la presencia de los documentos podían suplantar la evidencia de los sentidos al condicionar las decisiones sociales»⁴⁶. En cuanto a los testamentos podemos deducir, en analogía con los resultados de Cummins sobre las pinturas de la época colonial que representan los caciques. Los testamentos no solamente comprueban la existencia del cacique como un individuo, sino también su derecho y su pretensión de ser el cacique⁴⁷.

La autenticidad de Don Melchior como cacique principal se consigue por la historicidad, es decir, por el respeto al padre, sobrevalorando su pasado incaico ante su pasado local; cuando menciona la hamaca «en que andaban los yngas»; por su relación con el presente andino en forma de los cocos y de la trompeta; y, por su perspectiva del futuro con la prolongación del cargo dentro de su familia, al dejar como herencias tierras y gente a sus hijos, base indispensable del dominio de un cacique.

En cuanto a la estructura, no hay distinción entre testamentos indígenas y españoles. En su historicidad, el testamento se distingue de los españoles y también de los testamentos de indígenas urbanos. Al aparecer, especialmente los de caciques en los documentos coloniales, esto refleja que ellos están participando de una manera muy específica en la cultura española y distinta de la de los «indios comunes». La diferenciación entre el cacique como participante y el «indio común» como observador está estructurado, como lo subraya Cummins, en los privilegios del cacique. El participante probablemente es él, que más toma parte en el experimento cultural que el observador, que habría cumplido un papel bastante pasivo. Los españoles transformaron los privilegios de los caciques en una versión indígena de la nobleza española inferior. Por esta razón, durante la conquista, los españoles llegaron a reconocer a los caciques como pertenecientes a los suyos en ciertos niveles y no ser tratados como los «otros», que habrían estado contrapuestos culturalmente⁴⁸. Esto ya queda claro en el testamento de Don Melchior, por cuanto observamos que Don Melchior mantiene relaciones monetarias con los españoles⁴⁹. Contra eso, con la comunidad indígena, son válidos intercambios de productos dentro de las relaciones recíprocas⁵⁰. Esta medalla tiene su otro lado. Si los españoles miraron a los caciques como integrantes de la nobleza menor, los caciques tenían la oportunidad concebir a los funcionarios reales como personajes de alto rango e incluirles, de cierta manera, en su propia jerarquía indígena. Estos funcionarios españoles tomaron parte decisiva en las ceremonias de investidura de los caciques principales. Ellos son quienes repartieron la mano de obra a los caciques. De esta manera se trata de un proceso

⁴⁶ GUEVARA GIL y SALOMÓN. *Op. cit.*, p. 28. Vgl. dazu juicio de residencia a Cuenca, AGI, J 458, f. 1260v.

⁴⁷ Véase CUMMINGS. *Op. cit.*, p. 212.

⁴⁸ *Ibidem.*, pp. 209-211.

⁴⁹ En su testamento, Don Melchior menciona que debe dinero a Melchior Verdugo, su encomendero y a Juan Aguilar. Lo que debe al principal Don Sebastián, por el estado del documento ya no podemos reconocer. ADL, Libros notariales, libro 8, f. 309

⁵⁰ Don Melchior deja a «los indios pobres» de Chilite, Cascas y a los hospitales de Cajamarca y San Mateo maíz, papas, yucas, ají, maní, una oveja y cabras. ADL, Libros notariales, libro 8, f. 309. Esta forma de herencia refleja las normas recíprocas. RAMÍREZ. *Op. cit.*, p. 223.

cultural recíproco, en el cual las dos partes cumplieron un rol activo. Dentro de un contexto social nuevo, los españoles participaron también en los aspectos culturales de las instituciones indígenas. Al mismo tiempo los indígenas formaron parte de la cultura española, tomando en cuenta los métodos y experiencias de los españoles, como es el caso de presentarse los caciques ante el notario.

Fuentes

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI).

Cuenca, Gregorio González de [1566/67] (1573): Visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guanuco, en: Residencia tomada al doctor Gregorio González de Cuenca, oidor de la Real Audiencia de los Reyes y a sus oficiales, de la visita hecha a la provincia de Trujillo, por el licenciado Pedro Sánchez de Paredes, oidor de dicha Audiencia, Justicia 456 - 461.

Archivo Departamental de La Libertad, Trujillo (ADL).

Auto de Don Pedro de los Ríos para que se haga información de la muerte que Gonzalo Culquichicon, principal de Guzmango, dió a un indio nombrado Chuquipoma. Corregimiento, Pedimento, Leg. 274, Exp. 3424 (1565).

Pedimento de Don Juan Gomez Choqui Guaman, principal de la provincia de Cajamarca de la encomienda de Doña Jordana Mexia, en nombre de Sebastian Ninalingon, principal y señor de la guaranga de Guzmango; sobre información del dicho su parte a razón del señorío y cacicazgo de la provincia de Cajamarca. Corregimiento, Pedimento, Leg. 280, 3634 (1592).

Recurso de Pedro Velasquez, en nombre de Hernán Sánchez, vecino de Trujillo, contra Pedro, cacique de Cajamarca difunto; que pague a su parte 54 pesos del resto de ciertas obras de herrería y otras cosas que le hizo en Chicama. Corregimiento, Pedimento, Leg. 280, 3569 (1563).

Testamento de Don Melchior Caruaraico, Protocolos, ante Juan de Mata, Leg. 8 (20.06.1565).

Bibliografía

BARRIENTOS, Cristóbal de [1540]. «Traslado auténtico de la visita que hizo el señor Cristóbal de Barrientos a las siete guarangas de la provincia de Caxamarca, por orden del señor gobernador Don Francisco Pizarro, el 24 de agosto del año pasado de 1540», en: *Revista Peruana de Cultura*, t. 11-12, Lima: 1967, pp. 25-41.

CUENCA, Gregorio González de [1566]. «Ordenanzas de los yndios (Ordenanzas de Jayanca)», en: María Rostworowski, Algunos comentarios hechos a las ordenanzas del doctor Cuenca, en: *Historia y Cultura*, t. 9, Lima: 1975, pp. 126-154.

CUMMINS, Thomas B.F. «We Are the Other: Peruvian Portraits of Colonial Kurakuna», en: *Transatlantic Encounters. Europeans and Andeans in the 16th*

Century, K.J. Andrien, R. Adorno. Berkeley (Eds.), Los Angeles: University of California Press, 1991, pp. 203-231.

DEAN, Carolyn. *Inka Bodies and the Body of Christ. Corpus Christi in Colonial Cuzco, Peru*. Durham and London: Duke University Press, 1999.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar. El primer informe etnológico sobre Cajamarca. Año de 1540, en: *Revista Peruana de Cultura*, t. 11-12, Lima: 1967, pp. 5-41.

—————. «La Pachaca de Puchu en el Reino de Cuismancu, siglos XV y XVI», en: *Bulletin de l' Institut Français d' Etudes Andines*, 2 (3-4), Lima: 1973, pp. 35-75.

GUEVARA GIL, Jorge Armando y SALOMON, Frank L. *La Visita Personal de Indios: ritual político y creación del «indio» en los Andes coloniales*. Lima: Instituto Riva Agüero-PUCP, 1996.

JULIEN, Daniel G. *Ancient Cuismancu: Settlement and Cultural Dynamics in the Cajamarca Region of the North Highlands of Peru, 200 B.C. - A.D. 1532*. Austin, Texas y Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1988.

MARTÍNEZ CERECEDA, José Luis. *Autoridades en los Andes, los atributos del Señor*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 1995.

RAMÍREZ, Susan. «Rich Man, Poor Man, Beggar Man, or Chief: Material Wealth as a Basis of Power in Sixteenth-Century Peru», en: *Dead Giveaways. Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*. Salt Lake City: The University of Utah Press, 1998, pp. 215-248.

REMY, Pilar. «La Visita a Cajamarca de 1571-72/1578», en: *Las Visitas a Cajamarca 1571-72/1578. Documentos*, t. I, Lima: IEP, 1992.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. *Curacas y sucesiones. Costa Norte*. Lima: IEP, 1961.

URTEAGA VILLANUEVA, Horacio. «Los curacas de Cajamarca», en: *Historia de Cajamarca*, t. 2: Etnohistoria y Lingüística, Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca y Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1986, pp. 337-342.